

HERALDO DE MURCIA

Año II.—Número 284

Murcia 22 de Febrero de 1899

Dos ediciones diarias

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO DEL DR. LEOPOLDO CÁNDIDO

Consultorio médico—Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes. Centro general de vacunaciones. Horas de curación y consulta de 9 a 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

MURALLA DEL MAR, 83

VACUNAS: De ternera contra la viruela, anti-tuberculosa y contra las enfermedades de los ganados.

SUEGROS: Normal, anti-difterico, anti-tuberculoso, anti-estreptococcico, polivalente y artificial de Cheron.

JUGOS ORGANICOS: para la aplicacion del método Brown Sequard por la via hipodérmica y por la via gástrica.

Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y a domicilio y se expenden por cajas de seis ó más tubos ó ampollas, á los señores farmacéuticos. Se practican análisis de líquidos orgánicos, espantos, etc.

Para informes y pedidos al DOCTOR CÁNDIDO

Muralla del Mar 83, CARTAGENA

Teléfono núm. 30.—Dirección telegráfica: DOCTOR CÁNDIDO

CONSUMOS

En una de las últimas sesiones de nuestro ayuntamiento se dió cuenta de una mocion del concejal Sr. Solís muy oportuna y conveniente en nuestro entender.

En ella se proponía que el ayuntamiento, solicitase del gobierno de S. M. la concesion de dos años de prórroga en el encabezamiento de consumos, con el objeto de que esta concesion proporcionase el medio de anunciar por tres años la subasta de este impuesto, con lo cual lograría la concurrencia de licitadores y como es natural el beneficio para las arcas municipales, que la lucha de postores necesariamente había de proporcionar.

En cambio si esta solo se anuncia por el año económico de 1899-1900, que es el tiempo de que la corporacion dispone como resto de su encabezamiento, las pocas garantías de tiempo para la defensa del negocio pudieran retraer licitadores: y siendo antirreglamentario cualquier otro contrato que se intentase celebrar, habría que ocasionar rebaja en el tipo encabezado, lo cual constituiría un notorio perjuicio, el que sería tambien indudable si la corporacion acordase la percepcion del impuesto por administracion.

El éxito de la peticion, por el Sr. Solís propuesta, estaba garantizado con el caso reciente de haberse otorgado análoga concesion al ayuntamiento de Cartagena.

Han pasado bastantes días y sin embargo la proposicion del Sr. Solís no ha vuelto informada al ayuntamiento, ni tampoco que nosotros sepamos, se ha tratado acerca de ella, en el seno de la comision de Hacienda.

No nos explicamos esta demora, dada la importancia y urgencia notorias é indiscutibles de la cuestion.

Tratándose de un impuesto cuyos productos constituyen el único ingreso de cuantía para el ayuntamiento, esperábamos mayor diligencia en la resolucion del asunto: pues no podemos atribuir esta paralización del mismo, á que se trate de otorgar, á la empresa actual una prórroga, á todas luces ilegal y antirreglamentaria y á la que habian de oponerse algunos concejales por todos los medios que la ley les concede para ello.

Esa prórroga por un año, equivaldría además á renunciar á los beneficios, que de la mayor cantidad en el remate pudieran resultar para las arcas municipales, causando quizás á estas un perjuicio de consi-

deracion, con privarlas de la libre concurrencia en beneficio de un monopolio injustificado.

Nosotros estimamos, que la defensa de los intereses municipales, exige que con toda celeridad y eficacia, directamente y á la vez mediante la intervencion de los representantes en Cortes de Murcia, se gestione del gobierno esa prórroga de dos años en el encabezamiento, que no creemos se nos negara, estando reciente su concesion, por análogo motivo, á otro ayuntamiento de la provincia.

Esperamos que la celosa comision de Hacienda, lleve su dictamen en este sentido á la próxima sesion del ayuntamiento, con el objeto de que no se pierda un tiempo precioso en la gestion y seguramente consecucion de lo que se propone.

Si por una demora injustificada, se careciese de tiempo suficiente para ello, la responsabilidad sería de los que pudiendo activar este asunto y teniendo el deber de hacerlo no lo habian realizado, produciendo con ello un perjuicio á las arcas municipales y haciendo nacer la sospecha en el público de que al proceder de este modo se habia pretendido beneficiar con una prórroga en pugna abierta con la ley y con el reglamento del ramo, y que seguramente no prevalecería, un interés particular.

El cantar del repatriado

Es el mismo siempre y lo han oido ya en toda España; en toda; hasta en las aldeas más pequeñas y apartadas.

Ya sabe el pueblo cuanto hay que saber de la guerra.

Hasta los que no saben leer están enterados, porque han oido el cantar del repatriado.

¡Triste y monótono cantar!

Se esperaba que la prensa, libre de previa censura, hablara alto y claro. El chasco ha sido tremendo. La prensa, con rarísimas excepciones, no se ha quitado la sordina.

Esto es cierto, pero ¿qué vamos á escribir que no palidezca ante el relato del repatriado? ¿Quién se atreve á repetir lo que dice?

Y, sin embargo, es preciso repetirlo, comprobarlo y hacer justicia. De no proceder así se corre un gravísimo peligro: el de lanzar al pueblo, no á la desesperacion, que eso sería un bien, sino al marasmo que enjendra el excepticismo.

Oyendo el cantar del repatriado, se sacan tristísimas, amargas consecuencias, más disolventes y demoleedoras que las teorías anarquistas.

El repatriado y sus oyentes deducen que la patria es una madrastra aborrecible, que la justicia ha huido para siempre de España, que es inútil esperar y tanto sacrificarse y que este país es un presidio suelto, como ya dijo O'Donnell.

¿Es prudente dejar en ese estado de excepticismo al pueblo?

¿Es posible la regeneracion del país

con un país exéptico, desengañado, insensible?

En la Asamblea de productores reflejó un orador, el Sr. Zulueta, la opinion del pueblo, después de haber escuchado á los repatriados.

Es claro, á la conclusion del señor Zulueta se viene después de oír que en tal parte se desembarcó, cuando el bloqueo, un enorme cargamento de subsistencias que llevó un barco alemán y que mientras el soldado tenía hambre se vendían á subidos precios los géneros que formaban el cargamento; que en tal otra no llegaron á los soldados lo que para ellos dió el comercio, y que si aquí se convirtieron en billetes tantos miles de duros y allá se destruyó sin causa que lo justificara cierto material. Sería el cuento de nunca acabar seguir recogiendo estrofas del cantar del repatriado.

Si, por suerte, repercuten en las Cortes las quejas de esos infelices, ganará mucho el honor de la patria y aquellos intereses verdaderamente conservadores.

No todo ha sido desconcierto, desbarajuste é inoralidad. Repatriados hay que dicen: Yo he sufrido poco porque el general «Tal» ó mi coronel «Qual» eran buenos, muy amantes del soldado; pero otros infelices están enfermos y muchos murieron de hambre.

No deben pagar todos culpas de unos cuantos, y de aquí que, tomando como base la denuncia pública del Sr. Zulueta, sea necesario abrir una informacion, en la cual expongan los repatriados cuanto dicen á sus familias y amigos.

Pero hay que darles garantías para que no duden de la justicia, principal escollo en esta clase de informaciones.

El pueblo desconfia de los jueces. Teme declarar, denunciar, acusar por que cree que, si el culpable es un superior, saldrá bien; mientras que el denunciante sufrirá graves daños por haber dicho la verdad.

Y como esa creencia no está, por desgracia, desprovista de fundamento, de aquí las grandes dificultades para averiguar la certeza de lo que cuentan los repatriados.

Pero algo hay que hacer: perder colonias, sufrir derrotas, no es tan deshonroso como oír, cual quien oye llover, la cancion del repatriado.

Desde Madrid

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

FIN DE LA ASAMBLEA

Comunican de Zaragoza que se ha reanudado la sesion de la Asamblea, interrumpida por enfermedad del señor Costa.

Al entrar en el salen de sesiones fué objeto de grandes manifestaciones de simpatía.

El Sr. Costa dirigió un Mensaje de gratitud á las autoridades y á cuantos por su salud se han interesado.

Después pronunció su anunciado discurso.

El discurso pronunciado por Costa en la Asamblea ha sido elocuentísimo, imposible de telegrafiar.

Definió en párrafos que fueron muy aplaudidos la política que exigía el estado deplorable de España.

Dijo que no había gobierno. Manifestó que al descubrirse los abusos escandalosos ocurridos en Murcia en la cuestion de quintas, el presidente del Consejo debió mandar prender á los culpables, sin reparar en categorías, enviándolos á Ceuta ó al cadalso. (Aplausos.)

Citó el caso de que mientras en una audiencia provincial dormía el sueño de los justos un expediente, dos ancianos y una mujer habían muerto de hambre esperando la resolucion de dicho expediente y por no haberse resuelto cuando debía haberse hecho.

Hablando de los abusos y las inmoralidades que cometen los empleados de la administracion y los políticos, dijo que si el gobierno castigase energicamente á los culpables, los trenes serían asaltados por los ladrones de levita que se apresurarían á huir de España.

Estas palabras produjeron en la Asamblea delirante entusiasmo.

El orador terminó su discurso diciendo que si el gobierno en el plazo de un año no cumple el programa de la Asamblea, ésta lo realizará contra todo y contra todos.

Al terminar estas frases el entusias-

mo se desborda en aplausos, vivas y aclamaciones.

El Directorio ha quedado constituido por los Sres. Costa, Rubio, Muniesa, Vazquez y Catalá.

SITUACION DEL GOBIERNO

Lo ocurrido ayer tarde en la sesion de las Cámaras ha demostrado plenamente que la situacion del gobierno es muy desfavorable é insostenible.

En ninguna de las dos Cámaras tiene mayoría, y bien claro se ha visto.

En el Senado bastó que los conservadores se opusieran al carácter urgente que se le quería dar á la discusion de Filipinas para que el gobierno desistiera de su propósito.

Y si es en el Congreso, el gobierno rehuye á todo trance provocar votaciones.

Si el Sr. Garcia Alix hace recaer ayer votacion, es seguro que derrota al gobierno.

Al anochecer visitó el marqués de la Vega de Armijo á Sagasta para exponerle sus impresiones después de la sesion de la Cámara popular.

Estas impresiones son poco tranquilizadoras para el gobierno, según se ha traslucido.

COMENTARIOS

La sesion de ayer tarde en el Senado ha provocado muchos y muy ruidosos incidentes y ha sido objeto de animados comentarios, no solo en los círculos políticos y militares, sino en cafés y teatros.

Los observadores se han fijado en que el general Primo de Rivera sólo se ha defendido con insultos y provocaciones de las acusaciones que sobre él ha lanzado el conde de las Almenas.

Desde luego es de notar que los conservadores, hasta ahora amigos del conde de las Almenas, lo han dejado solo y se han puesto al lado de los generales, á quienes ha hecho cargos el citado senador.

En cambio la opinion está con el conde, y bien lo prueba que en tanto que en los escaños de la Alta Cámara los senadores le censuraban, el público de las tribunas lo aplaudía con tanto entusiasmo, que fué preciso que los hurgios echaran á muchos espectadores.

Se espera con impaciencia la sesion de mañana, que promete ser tan fecunda en incidentes como la de ayer.

En los círculos políticos no se habla de otra cosa más que del discurso que ha pronunciado en el Senado el conde de las Almenas, y lo desdichados que estuvieron rectificando los ministros de la Guerra y de Marina en el Senado y en el Congreso.

Los ministros están descorazonados y comprenden la necesidad de seguir adelante.

Hay gran expectacion ante las sesiones de mañana.

OPINION DE UN MINISTRO

Un ministro, sobre cuyo nombre se guarda reserva, hablando con una persona de su confianza, le ha manifestado que el gobierno está muerto y que es inevitable la caída de la situacion.

No obstante, ha declarado dicho ministro que cualquier solución reúne mayores probabilidades que la de Silvela.

Esta es la única que está juzgada como descartada del todo.

El Corresponsal.

21 de Febrero.

Mr. Félix Faure

«El Figaro» de París publica un largo artículo biográfico del difunto presidente, del cual entresacamos los siguientes detalles de la vida que hacía:

«El nuevo presidente parecía nacido bajo buena estrella: todo le había salido bien. Su denominacion de «curtidor» afirmó su popularidad. Era un hombre del pueblo, un comerciante y un hombre de la buena sociedad; ¿qué más se quiere de un presidente de República democrática.

Salvo una vez, en vísperas de un viaje á Niza, el presidente nunca estuvo enfermo hasta el súbito ataque de que ha muerto. Y sin embargo, no era que se cuidara mucho; al contrario, se prodigaba en el trabajo, y puede decirse que muere en la brecha de su vida oficial.

Era madrugador; antes de su presidencia solía citar á las gentes en su domicilio de la calle de Madrid de seis á

ocho de la mañana; allí trabajaba en su gabinete fumando una pipa corta.

Y en el Eliseo, conservó estas mismas costumbres aun en pleno invierno. A las seis de la mañana, desde la calle se veían las ventanas de sus habitaciones brillantemente iluminadas.

Se levantaba y tomaba ens seguida un baño de agua helada, el famoso *tub* inglés. Ni en sus viajes dejaba su *tub*, que también se instaló en el barco que le condujo á Rusia. Luego del baño vestíase rápidamente para ir á trabajar.

Su dormitorio era muy modesto: una cama de hierro con piezas de cobre, una *chaise longue*, dos ó tres butacas, reloj y candelabros, como de cualquier familia acomodada, encima de la chimenea; la pared tapizada de color oscuro y algunos cuadros de retratos de familia, de su esposa y su hija.

Una vez vestido, pasaba el presidente á uno de sus cuartos de trabajo, donde encontraba á funcionarios de su gabinete civil ó al oficial de semana que aguardaban instrucciones.

Después de revisar su correspondencia particular y de haber dado instrucciones á sus secretarios, se iba á dar un paseo á caballo por el bosque de Boulogne.

Era buen jinete, y le gustaba mucho montar; solían acompañarle en estos paseos M. Le Gall, que le era muy afecto, el comandante Lagarenne y otros oficiales. Juntos cruzaban el bosque á un trote muy vivo, y á menudo llegaban hasta Bagatelle para ver maniobrar la caballería, lo cual interesaba mucho al presidente, que se complacía en comentar la maniobra con sus oficiales de ordenanza. A las nueve volvía al Eliseo.

Allí reanudaba su trabajo, veía la correspondencia llegada más tarde; lo examinaba todo con detencion, haciéndose informar minuciosamente sobre cada asunto.

A las diez, leído y anotado ya todo el correo, entraban el general Bailloud y M. Le Gall, director del gabinete civil, quienes recibían de manos del presidente las muchas cartas que reclamaban ser contestadas con urgencia.

A mediodía se servía el almuerzo, ya que el presidente almorzaba constantemente en el Eliseo; con gran frecuencia acompañándole á la mesa M. y Mad. Barge y su hijo, niño de siete años, que hacía las delicias de su abuelo. A la una M. Faure y sus invitados pasaban á la sala de fumar; M. Faure, según ha escrito M. Pablo Bluyssen, uno de sus biógrafos, «introdujo en el Eliseo el cigarro y la pipa, á los cuales estaba prohibida la entrada durante las épocas de M. M. Grevy y Carnot».

Comenzaba de nuevo á las dos su vida oficial; recepcion de embajadores, inauguracion de una exposicion de Bellas Artes ó de un círculo, etc., y algunos días pasaba á pie por los Campos Eliseos. Al caer la tarde concedía audiencia; á las siete y media comía y luego recibía á algunos amigos ó asistía á algún baile. A media noche retirábase á sus habitaciones. En las fiestas del Eliseo no se retiraba antes de la una.»



FELIPE II HACE QUE SU PRIMOGÉNITO SEA RECONOCIDO Y JURADO COMO SU SUCESOR.

22 de Febrero

Quando el príncipe D. Carlos se hallaba próximo á cumplir la edad de quince años, Felipe II y Doña Maria de Portugal, sus padres, acaso por una pueril preocupacion, le presentaron á las Cortes de Toledo para que fuera reconocido por sucesor del trono de España, y para que él prestara el juramento de guardar y respetar las leyes y fueros de sus estados.

Si cometió ó no grave error Felipe II al realizar dicho acto, llevado á efecto el 22 de Febrero de 1566, muy pronto se lo demostraron los hechos. El carácter ambicioso, irascible y despótico del joven príncipe, unido á las ideas que le inculcaron sus favoritos, condujéronle á la realizacion de actos que solo pudo imaginar poseyendo un corazón insensible á todo afecto; actos que produjeron hondos disgustos en el seno de su familia y en la corte que había nacido, además de hacer que cayera sobre él una sentencia de muerte, no sufrida por haber fallecido á consecuencia de rápida enfermedad, salvándose con ello de la afrenta de que no quería librarse la firmeza de carácter que tantas veces puso de relieve su padre.

Hernando de Acevedo

(Prohibida la reproducción)

